



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 8 de octubre de 2021

Concurso Abierto N°1323 – TS/21 Encargado/a de Maquinaria

SOLICITUD DE CARPETA DE MÉRITOS

La Unidad de Selección y Carrera Funcional (piso 8, puerta 8003) recibirá la carpeta de méritos entre los días **13 y 14 de octubre de 2021 en el horario de 10:30 a 15:30.**

La carpeta de méritos deberá contener:

- Curriculum Vitae con foto: incluyendo, datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.
- Incluir toda la documentación que acredite los méritos declarados. La experiencia laboral se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos y actividades declaradas.
- Ordenar el Curriculum y la documentación según la tabla de factores y Ponderación de Méritos que figura en las Bases.
- Incluir la documentación que respalde la experiencia laboral como, cartas de superiores, resoluciones, etc.

Consideraciones importantes:

1. La recepción de los documentos se hará únicamente de forma presencial durante los días y horarios señalados y sin excepciones.
2. Los documentos deberán estar acompañados de la declaración jurada (se adjunta), firmada por el/la postulante.
3. Todos los documentos que compongan la carpeta de méritos deberán seguir el orden de la tabla de méritos (bases del llamado).
4. Se puntuarán únicamente los méritos que tengan relación al cargo que concursa.



5. En caso de que el Tribunal (al momento de la corrección) necesite corroborar la autenticidad de alguno de los certificados. La Unidad de Selección y Carrera Funcional se pondrá en contacto con el/la postulante para que exhiba el o los documentos al Tribunal del Concurso.
6. Todos los documentos que no figuren en la carpeta no podrán ser evaluados por el Tribunal.
7. Quien no entregue la carpeta de méritos en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.